



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA



PUERTOS DEL ESTADO

SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DISTINTOS SERVICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA” (EXP.06/2024.0-INS)**,

- I. Mediante la presente comunicación se procede a **rectificar el error material** que tuvo lugar en el Pliego de Prescripciones Técnicas firmado del 4 de julio de 2024 y publicado en la Plataforma de Contratación el día 13 de agosto de 2024 en el que se indica:

“4. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUMINISTROS.

LOTE N^º1: Dos vehículos para el servicio de patrulla de Policía Portuaria

Equipamiento adicional:

- **Suministro e instalación de puente luminoso de led.** Incluida la instalación de los accesorios **sin realizar agujeros en la carrocería.** Siendo de igual o superior calidad y de características similares al que seguidamente se describe:

- Puente largo min. 1100 mm.
- Luces Prioritarias.
- Luces led azules con función de crucero.
- Luces frontales y laterales blancas.
- Barra direccional trasera led naranja, mínimo de seis módulos.
- Amplificador sirena, mínimo 100 W. Con megafonía y mando remoto.
- Control de luces, volumen y megafonía desde el mando.
- Mando remoto con soporte.
- Amplificador oculto.
- Altavoz hueco motor con soporte.

El vehículo se entregará sin rotular”.

“6. Presupuesto.

Se presupuestará un precio único por el total de la suma del importe de los siete vehículos, incluidos todos los extras y prestaciones que se enumeran en todos los puntos de este documento de Prescripciones Técnicas, por lo que, en los lotes n^º 1 y 2 la mitad de cada partida corresponderá a cada uno de los vehículos, y en lote n^º 3 habrá que dividirlo entre tres:



CSV : GEN-84bf-2a7c-579a-d9bb-bdd9-8b4e-811f-7ce3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ | FECHA : 27/08/2024 10:05 | NOTAS : F

desglose de la suma de las partidas de los vehículos	LOTE Nº 1 (2 ud.)	LOTE Nº 2 (2 ud.)	LOTE Nº 3 (3 ud.)
I. BASE	58.235,62 €	48.764,10 €	64.897,32 €
II. IMPORTE DE LOS ROTATIVOS INSTALADOS	4.000,00 €		
III. INSTALACIÓN DE BOLA DE REMOLQUE	1.600,00 €		
VI. GASTOS DE MATRICULACIÓN	1.600,00 €	1.600,00 €	2.400,00 €
IV. SUMA	65.435,62 €	50.364,10 €	67.297,32 €
V. IVA	13.741,48 €	10.576,46 €	14.132,44 €
TOTAL:	79.177,10 €	60.940,56 €	81.429,76 €

- II. En el punto 4. referente a las **CARACTERÍSTICAS DE LOS SUMINISTROS** anteriormente citadas en el apartado I. de esta resolución debería incluir: **“Enganche de remolque instalado”** Quedando redactado de esta forma dicho punto:

“4. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUMINISTROS.

LOTE Nº1: Dos vehículos para el servicio de patrulla de Policía Portuaria

Equipamiento adicional:

- **Suministro e instalación de puente luminoso de led.** Incluida la instalación de los accesorios **sin realizar agujeros en la carrocería.** Siendo de igual o superior calidad y de características similares al que seguidamente se describe:

- Puente largo min. 1100 mm.
- Luces Prioritarias.
- Luces led azules con función de crucero.
- Luces frontales y laterales blancas.
- Barra direccional trasera led naranja, mínimo de seis módulos.
- Amplificador sirena, mínimo 100 W. Con megafonía y mando remoto.
- Control de luces, volumen y megafonía desde el mando.
- Mando remoto con soporte.
- Amplificador oculto.
- Altavoz hueco motor con soporte.
- **Enganche de remolque instalado.**

El vehículo se entregará sin rotular”.



III. En el punto 6. referente al PRESUPUESTO anteriormente citadas en el apartado I. de este informe debería indicar: “II. IMPORTE DE LOS PUENTES LUMINOSOS DE LED INSTALADOS y III. IMPORTE ENGANCHES DE REMOLQUE INSTALADOS” Quedando redactado de esta forma dicho punto:

“6. Presupuesto.

Se presupuestará un precio único por el total de la suma del importe de los siete vehículos, incluidos todos los extras y prestaciones que se enumeran en todos los puntos de este documento de Prescripciones Técnicas, por lo que, en los lotes nº 1 y 2 la mitad de cada partida corresponderá a cada uno de los vehículos, y en lote nº 3 habrá que dividirlo entre tres:

desglose de la suma de las partidas de los vehículos	LOTE Nº 1 (2 ud.)	LOTE Nº 2 (2 ud.)	LOTE Nº 3 (3 ud.)
I. BASE	58.235,62 €	48.764,10 €	64.897,32 €
II. IMPORTE DE LOS PUENTES LUMINOSOS DE LED INSTALADOS	4.000,00 €		
III. IMPORTE DE ENGANCHES DE REMOLQUE INSTALADOS	1.600,00 €		
VI. GASTOS DE MATRICULACIÓN	1.600,00 €	1.600,00 €	2.400,00 €
IV. SUMA	65.435,62 €	50.364,10 €	67.297,32 €
V. IVA	13.741,48 €	10.576,46 €	14.132,44 €
TOTAL:	79.177,10 €	60.940,56 €	81.429,76 €

Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se subsana el error material advertido del que se deja constancia en el precitado expediente y se tenga incluido para la oferta dentro del punto 4 de **CARACTERÍSTICAS DE LOS SUMINISTROS** del LOTE Nº1 del PPTP en equipamiento adicional para dos vehículos para el servicio de patrulla de Policía Portuaria el “**Eganche de remolque instalado**”. Además de la modificación dentro del punto 6 de PRESUPUESTO, en la tabla desglose de la suma de las partidas de los vehículos, las partidas II. Y III., para una mejor comprensión de lo solicitado en este punto.

EL VICEPRESIDENTE,

En calidad de Órgano de Contratación

D. Pedro Pablo Hernández Hernández

